

Orden del día

Primero.—Otorgamiento de autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Aretxabaleta, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Antonio Zubizarreta Arenaza.—50.361.

CODERE INTERNACIONAL GAMES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad escindida parcialmente)

NIDIDEM, S. L

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, Unipersonal, con fecha 31 de octubre de 2003, adoptó al amparo de lo establecido en el art. 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la decisión de aprobar la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de una parte de su patrimonio consistente en su participación en la sociedad Interamericana de Electrónica, Sociedad Anónima (INTEREC), traspasando en bloque el patrimonio segregado a la sociedad de nueva creación «Nididem, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión y con base en el Balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2003.

A los solos efectos de llevar a cabo la operación de escisión parcial, se aprueba la reducción de capital social de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, Unipersonal, por el valor del patrimonio escindido, es decir, por importe de trescientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos euros (379.842 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasarán de 5.122,31 euros (cinco mil ciento veintidós euros con treinta y un céntimos) a 3.856,17 euros (tres mil ochocientos cincuenta y seis euros con diecisiete céntimos) de valor nominal cada una de ellas, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad escindida Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, Unipersonal, tienen a su disposición, en el domicilio social de la sociedad, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de escisión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la referida sociedad pueden oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—Los Administradores Solidarios de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, José Antonio Martínez Sampedro y Codere, Sociedad Anónima, representada por Encarnación Martínez Sampedro.—49.782.

2.ª 12-11-2003

COMERBA, S.A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de 20 de octubre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	399.541,40
Inmovilizado financiero	60.100,00
Caja	299.797,55
Total Activo	759.438,95
Pasivo:	
Capital social	555.000,00
Reservas	64.332,55
Resultados negativos ejercicios anteriores	114.948,21
Pérdidas y ganancias	25.158,19
Total Pasivo	759.438,95

Barcelona, 21 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. José Roqueta Casademunt.—50.019.

COMINVEST, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Cominvest, Sociedad Anónima en su sesión del 3 de Noviembre de 2003, acordó proceder a la disolución y liquidación de la Compañía en un solo acto, aprobando como balance final de liquidación el cerrado a 3 de Noviembre de 2003, que es del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	21.979,60
Deudores:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	12.020,24
Socios	40.915,73
Caja y Bancos	9.473,67
Total Activo	84.389,24
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	24.288,03
Total Pasivo	84.389,24

Barcelona, 4 de noviembre de 2003.—El liquidador, Javier Ribalta Noguera.—50.357.

COMPAÑÍA FILIAL DE ERMUA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BASWITZ TECNOLOGÍA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

El Accionista Único de la Sociedad «Compañía Filial de Ermua, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbente) siendo ésta, a su vez, Accionista Único de «Baswitz Tecnología, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida), en sus respectivas decisiones que constan en las correspondientes actas, ambas de fecha 30 de octubre de 2003, han acordado la fusión mediante absorción por «Compañía Filial de Ermua, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de su filial al 100% «Baswitz Tecnología, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» con la adquisición, por la primera, por sucesión universal del patrimonio de la segunda, Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de

Vizcaya, y en base a los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2003 y aprobados por ambos Accionistas Únicos. La fusión tendrá efectos contable a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Erlorrio (Vizcaya), 30 de octubre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración de Compañía Filial de Ermua, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y de Baswitz Tecnología, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), Ignacio Esnaola Berecibar.—49.101.

y 3.ª 12-11-2003

CONSOLMED, S. L. (Sociedad absorbente)

JUAN FÉLIX RAMÍREZ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades que se fusionan, en sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2003, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual «Consolmed, Sociedad Limitada», absorbe a «Juan Félix Ramírez, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, e igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, según el artículo 243 de la LSA.

Torreveja, 23 de octubre de 2003.—José Ramírez Hernández, Administrador Solidario de la sociedad absorbente, y Francisca Cárceles García, Administradora Solidaria de la sociedad absorbida.—49.049.

y 3.ª 12-11-2003

CONSTRUCCIONES OVER, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2003, en el domicilio social de la Sociedad, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, el relativo a la aprobación del siguiente Balance final de liquidación, cerrado a fecha 31 de octubre de 2003.

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.076,00
B) Inmovilizado:	
Gastos de establecimiento	0
Inmovilizaciones inmateriales	0
Inmovilizaciones materiales	0
Inmovilizaciones financieras	0
C) Activo circulante:	
Accionistas por desembolsos exigidos	0
Existencias	0
Deudores	0
Valores mobiliarios	0
Tesorería	0
Ajustes por periodificación	0
Total activo	45.076,00

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital suscrito	60.101,21
Primas de emisión	0
Reservas de revalorización	0
Reserva legal	44,91
Reserva voluntaria	404,23
Resultados negativos ejercicios anteriores	-15.474,35
Resultado del ejercicio en curso ..	0
B) Provisiones para riesgos y gastos	0
C) Acreedores a largo plazo	0
D) Acreedores a corto plazo	0
Total pasivo	45.076,00

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Jorge Muntadas Pascual.—50.033.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2003, a las 10 horas y treinta minutos, en el domicilio de la sociedad, Avenida de Lepanto 14, Benitachell (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día 18 de diciembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el precedente acuerdo, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar el mismo en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benitachell, a 5 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: Fdo. B. Colomer Sancho.—49.780.

DIN IMPRESORES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GRÁFICAS DON BOSCO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las Sociedades Din Impresores, S.L., y Gráficas Don Bosco, S.L., celebradas con carácter Universal, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera. Gráficas Don Bosco, S.L., se extingue sin liquidación y la sociedad absorbente se subroga en la titularidad de todos sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de octubre de 2003.

La fusión producirá efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2003 y se acordó en base a los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión,

así como el derecho de los acreedores intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, según arts. 242 y 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 2003.—Luis García-Manso García, Administrador único de ambas sociedades.—48.875. y 3.ª 12-11-2003

ES RECO DE RANDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Es Reco de Randa, S.A., a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito calle Fuente, número 13, Randa (Algaida), a las 13:00 horas del día 3 de diciembre del 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 4 de diciembre a las 13:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación y otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, las cuentas anuales y documentos sometidos a aprobación de la Junta que están a disposición de los mismos, en el domicilio social de la entidad, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito a domicilio.

Randa, 4 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado, D. Manuel Salamanca Bauzá.—49.363.

EUROFINSA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 30.054,64 euros, mediante la amortización de 3.332 acciones propias.

La expresada reducción de capital se ha llevado a efecto mediante la amortización de las acciones números, 551 al 917, 7.585 al 8.250, 9.701 al 10.000, 2 al 100, 1.001 al 1.200, 3.001 al 3.200 y 5.001 al 6.500, todas inclusive.

La Junta General de accionistas acordó, además, también por unanimidad, proceder a la reenumeración de las acciones, y modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 60.145,36 euros, dividido en 6.668 acciones nominativas ordinarias, de única serie y clase, de 9,02 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 6.668, ambos inclusive.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado».

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, D. Victor Ruiz Rubio.—49.425.

EXPLOTACIONES HOTELERAS Y BARES, S. L.

(Sociedad absorbente)

COMPañIA EXPLOTADORA DE BARES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios, celebradas el día 30 de octubre de 2003, han adoptado los siguientes acuerdos:

Acordar la fusión por absorción de la sociedad Compañía Explotadora de Bares Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), por parte de Explotaciones Hoteleras y Bares, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes balances de fusión cerrados ambos a 30 de mayo de 2003. El canje se realizará mediante la ampliación de capital en la sociedad absorbente de 601 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 10 participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, no se solicitará la intervención de expertos independientes por no ser necesaria su intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Explotaciones Hoteleras y Bares, Sociedad Limitada, Don Jaime Rubí Llul.—El Administrador Solidario de Compañía Explotadora de Bares, Sociedad Limitada, Don Jaime Rubí Llul.—49.184. y 3.ª 12-11-2003

EXPLOTACIONES AGRICOLAS I URBANES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación final

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 1 de Noviembre de 2.003, ha acordado la disolución y liquidación de la misma, con aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	331.637,18
Inmuebles	158.685,63
Terrenos	172.951,55
Fianzas alquileres	6.354,55
Clientes y deudores	2.908,58
Cientes	1.832,10
Deudores	1.076,48
Caja y bancos	45.201,77
Total Activo	386.102,08